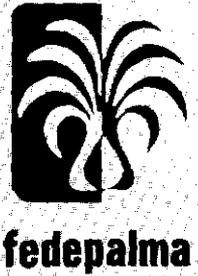




el palmicultor



BOLETIN INFORMATIVO No. 157 DE
LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

OCTUBRE
15 DE 1986

EDITORIAL

Las otras caras del poliedro agrario

Este fué el título con que apareció un artículo en El Espectador del Ex-Ministro de Minas y Representante a la Cámara Carlos Rodado N., en la edición del domingo 28 de septiembre de 1986. En verdad el mencionado artículo no aporta nada nuevo y novedoso diferente a lo que la Sociedad de Agricultores de Colombia y sus gremios afiliados han venido sosteniendo por algo más de un lustro sobre el sector agropecuario y la necesidad de reanilarlo. Pero en cambio sí llama poderosamente la atención y por demás nos satisface que personalidades como el Dr. Rodado Noriega se ocupe de temas tan trascendentales como son los del sector agropecuario colombiano. Ello indica que sí existe concientización por lo menos ahora, de parte de un buen número de Congresistas acerca del estado de estancamiento o de retroceso del sector agrícola nacional.

Mucho más satisfactorio y benéfico sería para los agricultores y para el país en general, que esa concientización sobre la necesidad de reactivar y apoyar a la actividad agrícola se tradujera en la voluntad política de llevar a feliz término todas aquellas iniciativas y acciones tendientes a reformar la asfixiante estructura legal actual que tiene al borde de la quiebra a más de un sub-sector agropecuario del país. Con toda razón afirma Carlos Rodado N., que "es imprescindible, por consiguiente, darle apoyo, asistencia e incentivos al sector más importante de la actividad económica nacional".

Nos identificamos con el autor en el sentido de que el debate actual sobre la cuestión agraria se ha centrado en el aspecto de la distribución de la propiedad rural. Realmente esa es una de las caras del Poliedro que bien puede ser aplicable a algunas de las zonas del país donde hoy en día se requiere una distribución más equitativa de la tierra.

Sin embargo, el afán de resolver el problema social agrario del país a lo largo y ancho del territorio nacional con la sola base de redistribución de tierras no sólo se constituye en un concepto sesgado de la Reforma sino que incita a la generación de nuevas presiones sobre la propiedad rural en áreas donde posiblemente esta exigencia nunca se había contemplado, tal vez como resultado de un adecuado proceso de desarrollo socio-económico en esas regiones.

Por ello estamos convencidos que el programa de Reforma Social Agraria debe acometerse pero de manera integral, zonificada y planeada. Es desde todo punto de vista más provechoso obtener resultados positivos del programa en cuatro o cinco regiones del país que no alcanzar ninguno en diez o quince zonas dejando todo a medio hacer. Es preferible incrementar la producción con cientos de campesinos nuevos propietarios bien enseñados, que reducir la misma con miles de campesinos cuasi-propietarios más empobrecidos.

Estamos seguros que los Congresistas Colombianos entienden bien que la simple distribución de tierras "per se" no es la solución al problema agrario colombiano y no constituye la respuesta única a las múltiples circunstancias cambiantes que rigen los mercados internos y externos de los productos agropecuarios, las cuales han relegado a la producción nacional a un nivel de incompetencia tal vez nunca antes registrado. Sólo la voluntad política de realizar significativas transformaciones en la política agrícola del país podrá permitir la reactivación del sector primario y la reaparición de sus productos en el mercado internacional.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA